

INFORME SECRETARIAL PROCESO: VERBAL CIVIL RADICADO 2019-00259

JULIO 12 DE 2021.- Al Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de aplazamiento por parte de la NUEVA EPS, y solicitud de impulso procesal de la parte demandante.


MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA AMAZONAS
Telefax. (098) 592-7348.
Correo electrónico: juzgado1ctolet.ama@gmail.com

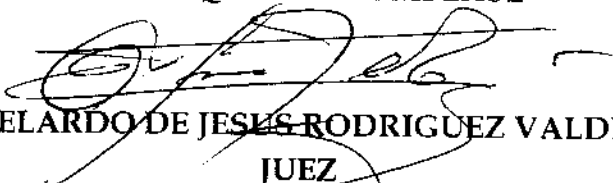
Julio doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

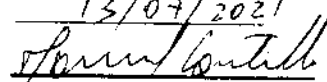
PROCESO	VERBAL RDO. N° 2019-00259-00
DEMANDANTE	RUBIELA GONZALEZ CURICO y OUTRO
DEMANDADOS	NUEVA EPS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 236

En atención del informe que antecede, se observa que la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada de la NUEVA EPS, se encuentra justificada, debido a que los representantes legales de la entidad demandada se encuentran disfrutando de su período de vacaciones, y es la primera solicitud de aplazamiento que presenta. Ahora bien, se debe tener claro que debido a la pandemia generada por el COVID 19, los procesos como el del asunto, fueron sujetos de una suspensión de términos judiciales, y este juzgado es de categoría promiscuo del circuito, por lo que maneja asuntos civiles, penales, laborales, acciones constitucionales, y las segundas instancias de los juzgados municipales, por lo que nuestra agenda se encuentra congestionada, sin embargo, en aras de dar la mayor celeridad posible, se reprogramará la fecha por esta única vez, y se fija todo el día **12 de octubre de 2021 a las 09:00 a.m.** fecha en la cual se tratará de agotar todas las etapas posibles del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES
JUEZ

CERTIFICO Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>12</u> fijado en la Secretaria del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA- AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>13/07/2021</u>  SECRETARIO
--